

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA N° 581

Jueves 27 de Abril de 2.023, 08:00 horas.

Decreto de Presidencia H.C.D. N° 049/2023. –

A). - CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- A)1.- ACTA DE LA SESION N° 579.-
A)2.- ACTA DE LA SESION N° 580.-

B). - HOMENAJES

C). – COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS

C) 1- De los Señores Concejales y dependencias internas del Cuerpo

C) 2.- Del Departamento Ejecutivo Municipal

C) 2.1.- EXPEDIENTE HCD N° 142/2023, Iniciado por la Dirección de Contaduría de la Municipalidad de Caleta Olivia, Ref./ Remite documentación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.020 consistente en Ingresos, Egresos, con informe y 9 llaves correspondientes a las distintas cajas. -

C) 3 - De otros Concejos Deliberantes

C) 4 - De Organismos Provinciales y Nacionales

D). – COMUNICACIONES OFICIALES EMITIDAS

E). – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES

E) 1.- EXPEDIENTE HCD N° 125/2.023, Iniciado por el Club Deportivo Social Defensores del Sur, REF/ Solicita Eximición por el Alquiler de bien municipal.-

E) 2.- EXPEDIENTE HCD N° 128/2.023, Iniciado por la Fundación Lemuel Manos Extendidas, REF/ Solicita Condonación de Impuesto Inmobiliario. -

E) 3.-EXPEDIENTE HCD N° 137/2.023, Iniciado por el Centro de Residentes Chilenos, REF/ Solicita Condonación de Impuesto Inmobiliario. -

E) 4.-EXPEDIENTE HCD N° 140/2.023, Iniciado por la Sra. Elda Vertina USQUEDA, REF/Solicita eximición de deuda de Impuesto Inmobiliario. –

E) 5.-EXPEDIENTE HCD N° 141/2.023, Iniciado por el Sr. Camilo ASAD, REF/Solicita Condonación de Impuesto Inmobiliario.-

F). – PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS BLOQUES

F) 1.- PROYECTO DE ORDENANZA N° 055/2.023, presentado por el Concejál Miguel TRONCOSO del Bloque “Frente de Todos”, Ref./ ESTABLECER que en la puesta en valor de la Bajada 0 de nuestra Ciudad el Departamento Ejecutivo Municipal, procederá a la construcción de una bajada apta para personas con movilidad reducida. -

F) 2.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 056/2.023, presentado por el Concejal **Miguel TRONCOSO** del Bloque “*Frente de Todos*”, Ref./**SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a implementar un Sistema de Manejo Responsable de Neumáticos Fuera de Uso. -

F) 3.- PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 057/2.023, presentado por el Concejal **Gabriel MURÚA** del Bloque “*Ser*”, Ref./**DECLARAR** su Beneplácito por la Inauguración del Feedlot, que montó el Sindicato del Petroleo, Gas Privado, Energías Renovables de Santa Cruz, a través de la Mutual 12 de Septiembre. -

F) 4.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 058/2.023, presentado por el Concejal **Gabriel MURÚA** del Bloque “*Ser*”, Ref./**SOLICITAR** a la Secretaría de Turismo del Gobierno de la Provincia, informe por qué la empresa Construcciones del Sur de Rio Gallegos, hizo abandono de la obra “Centro de Interpretación Punta Sur” en la lobería de la Reserva Natural Provincial de Caleta Olivia. -

F) 5.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 059/2.023, presentado por el Concejal **Gabriel MURÚA** del Bloque “*Ser*”, Ref./**SOLICITAR** al gobierno de la provincia de Santa Cruz, arbitre los medios necesarios para que se desarrolle un otorgamiento de créditos para estudiantes universitarios. -

F) 6.- PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 060/2.023, presentado por el Concejal **Gabriel MURÚA** del Bloque “*Ser*”, Ref./**SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal, la inmediata inversión e intervención en el cementerio local. -

F) 7.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 061/2.023, presentado por el Concejal **Cristian BAZAN** del Bloque “*Primero Caleta*”, Ref./**SOLICITAR** al Gobierno de la Provincia, realice los trámites necesarios a fin de ejecutar un trabajo de investigación y trazar un mapa del delito con frecuencias y horarios, incrementar el número de móviles, aumentar los patrullajes cubriendo la totalidad de las zonas y barrios. -

F) 8.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 062/2.023, presentado por el Concejal **Cristian BAZAN** del Bloque “*Primero Caleta*”, Ref./**SOLICITAR** al Gerente de Servicios Públicos S.E. realice las tareas de mantenimiento y reposición de alumbrado en los distintos barrios de nuestra localidad. -

F) 9.- PROYECTO DE ORDENANZA N° 063/2.023, presentado por la Concejala **Paola ALVAREZ** del Bloque “*Frente de Todos*”, Ref./ **DESIGNASE** con el nombre de “**HECTOR DEL VALLE RAMOS**” a la base operativa de tránsito municipal. -

F) 10.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 064/2.023, presentado por la Concejala **Paola ALVAREZ** del Bloque “*Frente de Todos*”, Ref./ **DECLARAR** de Interés de Municipal el “**CONGRESO DE VECINALISMO, CALETA OLIVIA 2023**”. -

F) 11- PROYECTO DE ORDENANZA N° 065/2.023, presentado por la Concejala **Paola ALVAREZ** del Bloque “*Frente de Todos*”, Ref./ **ESTABLECESE** el efectivo cumplimiento de la Ordenanza N° 5.851, la cual crea el Programa Municipal de Asistencia y Apoyo a pacientes Celíacos en Caleta Olivia. -

G). – CONSULTAS Y PEDIDOS DE PREFERENCIA

H). – ASUNTOS RESERVADOS EN PRESIDENCIA

I). – DESPACHOS DE COMISIONES

I.1.- DESPACHO N° 024/23 de la **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano, Pesca y Desarrollo Productivo**, Ref./ Expte. N° 170/2.014 unificado con Proyectos de Ordenanza N° 215/2.020, 035/2.021, 378/2.021 y 390/2.021, S/ Solicita Designación de Nombres de Calles en distintos barrios de la Ciudad (Con modificaciones).-

I.2.- DESPACHO N° 025/23 de la **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano, Pesca y Desarrollo Productivo**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 039/2.021, S./ Remitir el Proyecto en cuestión al Archivo del Cuerpo (Con modificaciones).-

I.3.- DESPACHO N° 026/23 de la **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano, Pesca y Desarrollo Productivo**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 100/2.022, S/ Remitir el Proyecto en cuestión al Archivo del Cuerpo (Con modificaciones).-

I.4.- DESPACHO N° 027/23 de la **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano, Pesca y Desarrollo Productivo**, Ref./Proyecto de Ordenanza N° 049/2.022, S/ Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal mediante el área que corresponda la colocación de dos reductores de velocidad sobre calle San Francisco en inmediaciones de la Plaza del Barrio Ceferino Namuncurá (Con modificaciones).-

I.5.- DESPACHO N° 028/23 de la **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano, Pesca y Desarrollo Productivo**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 148/2.022, S./ Designar con el nombre **Pastor Vicente MONTESINO** a calle ubicada en Barrio Bella Vista (Sin modificaciones).-

I.6.- DESPACHO N° 029/23 de la **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano, Pesca y Desarrollo Productivo**, Ref./Proyecto de Ordenanza N° 146/2.022, S. / Disponer que la calle Ignacio Rucci del Barrio Bella Vista tendrá un sentido único de circulación con dirección desde la calle Darío Deocarets hacia la calle Crisólogo Larralde (Sin modificaciones).-

I.7.- DESPACHO N° 030/23 de la **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano, Pesca y Desarrollo Productivo**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 182/2.022, S./ Implementación en las calles de la Ciudad un sistema de señalización especial a través de la colocación de cartelera, destinada a brindar información útil turística, educativa e histórica-cultural (Sin modificaciones).-

I.8.- DESPACHO N° 031/23 de la **Comisión Permanente de Planeamiento Urbano, Pesca y Desarrollo Productivo**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 173/ 2.2022 unificado al Proyecto de Ordenanza N° 184/2.022, Ref./ Designar con el nombre de “YARQUEN” a la calle ubicada según nomenclatura catastral en circunscripción 03, sección 1, entre las manzanas 59 y 37, entre calles Los Bayos y Yamana (Sin modificaciones).-

I.9.- DESPACHO N° 032/23 de la **Comisión Permanente de Cultura, Educación, Acción Social y Familia**, Ref./ Expte. HCD N° 342/2.022, S/ Condonación de deuda por Impuesto Inmobiliario a favor de A.P.A.DIS.CO por diversos inmuebles.-

I.10.- DESPACHO N° 033/23 de la **Comisión Permanente de Cultura, Educación, Acción Social y Familia**, Ref./ Expte N° 342/2.022, S./ Condonación de deuda por Patente del Automotor a favor de A.P.A.DIS.CO.-

I.11.- DESPACHO N° 034/23 de la **Comisión Permanente de Cultura, Educación, Acción Social y Familia**, Ref./ Expte. HCD N° 061/2.023, S./ Condonación y eximición por Impuesto Inmobiliario a favor de la Unión Vecinal Barrio Vista Hermosa por diversos inmuebles.-

I.12.- DESPACHO N° 035/23 de la **Comisión Permanente de Cultura, Educación, Acción Social y Familia**, Ref./ Expte. HCD N° 069/2.023, S./ Eximición por impuesto Inmobiliario a favor de la Asociación de Jubilados Petroleros Jerárquicos y Privados.-

I.13.- DESPACHO N° 036/23 de la **Comisión Permanente de Cultura, Educación, Acción Social y Familia**, Ref./ Expte HCD N° 119/2.023, S./ Condonación de deuda y eximición por Impuesto Inmobiliario a favor del Centro Social Salteño “Juan Carlos DÁVALOS”.-

I.14.- DESPACHO N° 037/23 de la **Comisión Permanente de Cultura, Educación, Acción Social y Familia**, Expte HCD N° 118/2.023, S./ Condonación de deuda y eximición de Impuesto Inmobiliario a favor del Club Social y Deportivo Estrella Norte.-

I.15.- DESPACHO N° 038/23 de la **Comisión Permanente de Cultura, Educación, Acción Social y Familia**, Ref./ Expte HCD N° 482/2.022, S./ Eximición por adjudicación de terreno fiscal a favor de la Señora Verónica Beatriz CABRERA.-

I.16.- DESPACHO N° 039/23 de la **Comisión Permanente de Cultura, Educación, Acción Social y Familia**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 300/2.022, S/ Creación del Programa de Orientación Vocacional y Ocupacional a crear un espacio de contención y ayuda para jóvenes de 16 y 21 años (Sin modificaciones).-

I.17.- DESPACHO N° 040/23 de la **Comisión Permanente de Legislación General y Reglamento Interno**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 007/2.023, S./ Disponer que durante el año 2.023 toda la documentación oficial de la Administración Pública Municipal, Honorable Concejo Deliberante y entes descentralizados dependiente de la Municipalidad deberá llevar la leyenda “Nosotras movemos el mundo, por la democracia”, en el marco del 40° aniversario de la vuelta a la democracia en nuestro País (Sin modificaciones).-

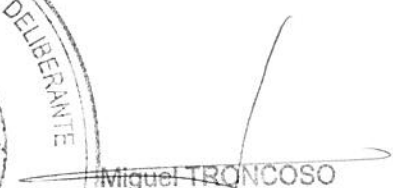
I.18.- DESPACHO N° 041/23 de la **Comisión Permanente de Legislación General y Reglamento Interno**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 017/2.023, S./ Remitir el Proyecto en cuestión al Archivo del Cuerpo (Con modificaciones).-

I.19.- DESPACHO N° 042/23 de la **Comisión Permanente de Legislación General y Reglamento Interno**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 064/2.022, S./ Modificación del Artículo 18 del Decreto H.C.D. N° 006/2.016 Texto Ordenado de la Ordenanza N° 3.159 – Estacionamiento Medido Municipal y Comunitario (Sin modificaciones).-

I.20.- DESPACHO N° 043/23 de la **Comisión Permanente de Legislación General y Reglamento Interno**, Ref./ Proyecto de Ordenanza N° 095/2.022, S./ Declarar a la ciudad de Caleta Olivia “Hermana de Ciudades por la cuestión Malvinas” (Sin modificaciones).-


NORMA MIRANDA
DIRECTORA A. PARLAMENTARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CALETA OLIVIA - SANTA CRUZ


Ing. Marisa Lucarelli
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Honorable Concejo Deliberante


Miguel TRONCOSO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Caleta Olivia - Santa Cruz

